VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Estado Mayor del Ejército por la que se hace pública la adjudicación de diverso material de oficina inventariable, amparado en el expediente de contratación número 5/1985.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, por este Estado Mayor del Ejército ha sido adjudicado a a firma «Plano Desk, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Nicasio Gallego, número 9, diverso material de oficina inventariable, amparado en el expediente de contratación del E. M. E. número 5/1985, con destino a la Secretaría General y distintas divisiones del E. M. E.

El citado expediente de contratación ha sido formulado por el Negociado de Detall y Contabilidad de la Secretaría General del E. M. E., por el sistema de contratación directa, con concurrencia restringida y la adjudicación hecha por la Junta Económica del Estado Mayor del Ejército en acta número 5 de fecha 3 de abril de 1985.

Madrid, 13 de mayo de 1985.–De Orden de S. E. el Coronel Jefe de Contabilidad, Juan Villegas Fernández.–7.124-E (33874).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado –Servicio Central de Suministros– por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de nueve equipos informáticos, con destino al Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de nueve equipos informáticos, con destino al Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, con un presupuesto máximo de 27.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

Proposición para tomar parte en el concurso número 34/1985, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado –Servicio Central de Suministros– para la adjudicación del suministro de nueve equipos informáticos, con destino al Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 10 de junio de 1985.–P. D., el Subdirector general de Servicios y Suministros (Resolución de 28 de febrero de 1983), L. F. Conlledo Juega.–5.532-A (44537).

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado –Servicio Central de Suministros– por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un subsistema de impresión de tecnología láser, con destino a la Dirección General de la Policía, del Ministerio del Interior.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un subsistema de impresión de tecnología láser, con destino a la Dirección General de la Policía del Ministerio del Interior, con un presupuesto máximo de 32.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

Proposición para tomar parte en el concurso número 33/1985, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado –Servicio Central de Suministros– para la adjudicación del suministro de un subsistema de impresión de tecnología láser, con destino a la Dirección General de la Policía, del Ministerio del Interior.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 10 de junio de 1985.–P. D., el Subdirector general de Servicios y Suministros (Resolución de 28 de febrero de 1983), L. F. Conlledo Juega.–5.531-A (44536).

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Granada (provincia) por la que se anuncian concursos para la adjudicación de los trabajos de formación y revisión del Catastro de Rústica o Urbana de diversos municipios.

Por acuerdo del Consejo de Dirección del Consorcio de Granada (provincia) de fecha 13 de febrero de 1985 y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convocan los siguientes concursos para la formación y revisión del Catastro de Rústica o Urbana:

Concurso 6/85.–Rústica.–Términos municipales: Alamedilla, Lecrín (fusión de Acequias, Beznar, Chite y Talará, Mondújar y Murchas) y El Pinar (fusión de Pinos del Valle e Izbor y Tablate). Superficie total: 17.132 hectáreas. Presupuesto: 4.200.000 pesetas.

Concurso 7/85.–Urbana.–Términos municipales: Baza, Valle del Zalabí (fusión de Alcudia de Guadix, Charches y Esfiliana) y Cullar Baza. Unidades urbanas previsibles: 8.300. Presupuesto: 14.000.000 de pesetas.

Concurso 8/85.–Urbana.–Términos municipales: Illora, Montefrío, Algarinejo y Villanueva de Mesía. Unidades urbanas previsibles: 11.300. Presupuesto: 17.500.000 pesetas.

Concurso 9/85.–Términos municipales: Monachil, Peligros, Dílar, Dúrcal, Güevejar, Jun, Víznar y Vegas del Genil (fusión de Ambroz, Belicena y Purchil). Unidades urbanas previsibles: 13.900. Presupuesto: 19.165.750 pesetas.

Fecha de iniciación de los trabajos: El día siguiente al de formalización del acta de iniciación de los mismos.

Plazo de ejecución: No superior a doce meses.

Fianzas: La provisional, del 2 por 100 de los presupuestos indicados, y la definitiva, que será del 7 por 100 de los mismos.

Ubicación de los expedientes: En la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, planta tercera de la Delegación de Hacienda (avenida de la Constitución, número 1, de Granada).

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En dicha Sección (Registro General) y durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y fecha de apertura de las proposiciones: En la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Granada, a las doce horas del tercer día hábil

siguiente al de finalización del plazo anterior. En caso de que éste sea sábado, la apertura de proposiciones tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En dicho acto se indicarán inicialmente los licitadores admitidos al concurso, los rechazados con indicación del motivo de ello y los admitidos condicionalmente a causa de contener errores subsanables, que deberán ser cumplimentados en el plazo de siete días.

Documentación de las propuestas: Las propuestas se presentarán en dos sobres, lacrados y firmados por el licitador, en el Registro general del Consorcio en horas hábiles de oficina. Dichas propuestas se entregarán a mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento. Los sobres llevarán el siguiente título y contenido:

Sobre número 1.–«Datos del concursante. Concurso número ....» y contendrá los siguientes documentos:

a) Acreditación de la personalidad del licitador, documento nacional de identidad de éste o, en el caso de personas jurídicas, de la persona que le represente, pudiendo ser sustituido por copia o fotocopia legalizada por Notario.

b) Copia o fotocopia legalizada por Notario de la escritura pública de constitución de la Empresa, en su caso, en la que conste su capacidad para contratar con el Estado y sus Organismos autónomos y su inscripción en el Registro Mercantil.

c) Poder notarial suficiente que permita al proponente representar al licitador, inscrito en el Registro Mercantil, en su caso.

d) Declaración formal, cuando se trate de personas físicas, o certificado, cuando se trate de personas jurídicas, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que alude el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

e) Documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente del pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre la Renta de Sociedades, según se trate de una persona física o jurídica, respectivamente, y en ambos casos, de la Licencia Fiscal correspondiente.

Asimismo deberá acreditar que se halla al corriente de pago de los seguros sociales.

f) Escritura en que figuren los nombres y circunstancias de las Empresas que se agrupen temporalmente para concurrir al concurso, suscrito por los Directores o Gerentes de las mismas, con designación de los que han de ostentar la representación de todos ante la Administración, frente a la que quedarán obligados, siempre y cuando sea ésta la forma de concurrir al concurso.

g) Designación de domicilio social, compromiso de mantenimiento de éste hasta la recepción definitiva, relación nominal de personal fijo de la Empresa, designación de Director técnico y restantes requisitos del artículo 5.º del pliego general de condiciones.

h) Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales de la constitución de la fianza provisional correspondiente al concurso o del aval bancario constituido en la forma establecida en la legislación de contratos del Estado.

Sobre número 2.–«Propuesta económica».

El modelo de proposición económica es el siguiente:

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... en nombre y representación de ..... declaro conocer los pliegos generales y particulares que rigen el consurso número ....., convocado por el Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Granada (provincia) para la formalización y revisión del Catastro de ..... de los términos de ..... a los que expresamente se somete y se compromete a ejecutar éstos en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

En dicha cantidad se incluyen la liquidación de altas detectadas a valores previos a la revisión, mecanización de las mismas para su inclusión en el ordenador del Ministerio y comunicación al contribuyente.

También está incluida la elaboración de las «Delimitaciones de Suelo» de dichos términos, así como la de los «Cuadros de Valores e Indices Correctores del Suelo y la Construcción», que se llevará a cabo bajo las directrices y supervisión de los servcios técnicos del Consorcio.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Importe de este anuncio: Será distribuido en partes proporcionales a los respectivos presupuestos entre las Empresas adjudicatarias.

Granada, 22 de abril de 1985.–El Gerente, Manuel Moya Rodríguez.–V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo de Dirección, Francisco Casado Vicente.–3.747-A (34503).

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Oviedo por la que se anuncia el concurso de los trabajos para la formación y revisión del catastro urbano de los municipios de la provincia de Asturias que se indican.

Por acuerdo del Consejo de Dirección en la reunión celebrada el día 29 de mayo de 1985, y en virtud de las facultades que le confiere el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca concurso público para la adjudicación de los trabajos de formación y revisión del catastro urbano de los siguientes municipios:

Contrata número 1: Municipio de Aller.
Contrata número 2: Municipio de Gozón.
Contrata número 3: Municipio de Langreo.

Las propuestas se presentarán en mano, en dos sobre cerrados, por cada contrata a que se pretenda concursar, en el Registro General del Consorcio, sito en la Sección de Asuntos Generales del mismo, en la planta segunda de la Delegación de Hacienda de Oviedo, calle Diecinueve de Júlio, número 2, durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener dichos sobres de cada contrata los siguientes documentos:

Sobre número 1:

Personalidad del licitador.
Resguardo de la fianza.
Clasificación del contratista.
Otros requisitos que se reseñan en el artículo 5.º del pliego general de condiciones.

Sobre número 2:

Oferta económica y antecedentes que garanticen el resultado de los trabajos y programa de ejecución y entrega.

El expediente conteniendo el pliego de condiciones estará expuesto en la Sección de Asuntos Generales de este Consorcio.

El importe del anuncio de este concurso será de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 30 de mayo de 1985.–El Gerente del Consorcio, Arturo Tuero Bertrand.–Visto bueno, el Delegado de Hacienda-Presidente, Ignacio López Ruiz.–5.182-A (44527).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que de conformidad con el artículo 80 de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985, se hace público el anuncio previo a la adjudicación por el sistema de contratación directa, de las obras de reparaciones en el grupo «La Salgueira», de 204 viviendas, en Vigo (Pontevedra). Expediente PO-85-803.

Objeto: Obras de reparaciones en el grupo «La Salgueira», de 204 viviendas, en Vigo (Pontevedra).
Presupuesto de contrata: 38.600.138 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo C-4, categoría d.

Madrid, 7 de junio de 1985.–El Director general, P. D, el Subdirector general de Administración y Conservación, Fernando García González.–5.529-A (43779).

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que de conformidad con el artículo 80 de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985, se hace público el anuncio previo a la adjudicación por el sistema de contratación directa, de las obras de reparaciones generales en el grupo «Teniente General Erquicia», de 150 viviendas, en la barriada Los Rosales, de Ceuta. Expediente CE-84-702.

Objeto: Obras de reparaciones generales en el grupo «Teniente General Erquicia», de 150 viviendas, en la barriada Los Rosales, de Ceuta.
Presupuesto de contrata: 46.731.341 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 4, categoría e.

Madrid, 7 de junio de 1985.–El Director general, P. D, el Subdirector general de Administración y Conservación, Fernando García González.–5.528-A (43778).

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que de conformidad con el artículo 80 de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985, se hace público el anuncio previo a la adjudicación por el sistema de contratación directa, de las obras de reparaciones varias en el grupo «García Valiño», de 240 viviendas, en Ceuta. Expediente CE-85-001.

Objeto: Obras de reparaciones varias en el grupo «García Valiño», de 240 viviendas, en Ceuta.
Presupuesto de contrata: 48.306.423 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo C-4, categoría d.

Madrid, 7 de junio de 1985.–El Director general, P. D, el Subdirector general de Administración y Conservación, Fernando García González.–5.530-A (43780).

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia el concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la zona de acceso a los muelles de la Osa».

1. *Objeto y tipo del mismo:* La Junta del Puerto de Gijón convoca concurso-subasta para ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la zona de acceso a los muelles de la Osa», del puerto de Gijón, cuyo presupuesto de contratación asciende a 55.889.151 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución de estas obras es de ocho meses contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer estarán de manifiesto público, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en las oficinas de esta Junta, sitas en Gijón, calle Claudio Alvargonzález, 32.

4. *Garantía provisional:* 1.117.983 pesetas, con la dispensa establecida en el punto 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Clasificación de los contratistas:* Subgrupo G, Obras viales, sin cualificación especial, del grupo G, Viales y pistas, en su categoría «e».

6. *Modelo de proposición:* Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 198....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de «Acondicionamiento de la zona de acceso a los muelles de la Osa», del puerto de Gijón, se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa a la que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrito en letra la cantidad de pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contratación o se presente acompañada de documentación incompleta.

7. *Proposiciones y plazo:* Serán presentadas en la Secretaría de la Junta del Puerto de Gijón (Registro General), durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta transcurridos veinte días hábiles de dicha publicación, a las trece horas de este último día.

8. *Apertura de proposiciones:* El día hábil siguiente al en que termine el plazo de recepción de proposiciones, a las doce horas, en las oficinas de la Junta del Puerto de Gijón, en la forma en que se establece en los artículos 102 a 109 del Reglamento General de Contratación del Estado.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:* Las proposiciones se admitirán en mano, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Contratación.

La propuesta constará de tres sobres numerados, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que se detalla en el punto 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Gijón, 7 de marzo de 1985.–El Presidente.–El Secretario.–2.682-A (32714).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de los contratos de obra que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto anunciar concurso-subasta para la adjudicación de los siguientes contratos de obra:

1. Provincia de Las Palmas (lote único):

Acceso al campus de Tafira Baja de Las Palmas.

Instalaciones deportivas en Tafira Baja de Las Palmas. Universidad Politécnica.

Presupuesto de contrata: 72.670.836 pesetas, con cargo al crédito AES.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupos C-G, subgrupo 4, categorías D-E.

2. Segunda fase de infraestructura en el campus universitario de Málaga. Teatinos.

Presupuesto de contrata: 48.679.587 pesetas, con cargo al crédito AES.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría E.

3. Abastecimiento y saneamiento del campus universitario de Alcalá de Henares (Madrid).

Presupuesto de contrata: 85.082.191 pesetas, con cargo al crédito AES.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

4. Ejecución de viales con conexión a paso elevado, ronda norte, punto kilométrico 10,400 y acceso a la Facultad de Medicina en el campus de la universidad de Alcalá de Henares (Madrid).

Presupuesto de contrata: 104.872.329 pesetas, con cargo al crédito AES.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo G, completo, categoría E.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares, podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas. Asimismo, podrán examinarse en: Gerencia de la Universidad Politécnica de Las Palmas, sita en la plaza de la Constitución, 72, Las Palmas y Gerencia de la Universidad de Málaga, sita en la plaza del Ejido, sin número, Málaga, respectivamente.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 8 de julio de 1985, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas por correo.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A) Económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B) Administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre C) Técnica, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación el día 11 de julio de 1985, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, el resultado de dicha calificación, a fin de que, los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 16 de julio de 1985, a las once horas, en la sala de licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 10 de junio de 1985.–El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.–5.516-A (44390).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, relativo a la elaboración de un estudio sobre «Plan de ordenación de la oferta de instalaciones náuticas de recreo en la costa de la isla de Mallorca», y edición de 100 ejemplares del mismo.

Se hace público, por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que, con fecha 18 de diciembre de 1984, el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para la elaboración de un estudio sobre «Plan de ordenación de la oferta de instalaciones náuticas de recreo en la costa de la isla de Mallorca», y edición de 100 ejemplares del mismo, promovido por la Secretaría General de Turismo, a favor de la firma «Consultores Turísticos, Sociedad Anónima, Consultur», en la cantidad de 8.970.000 pesetas, que representa una baja del 10,3 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 8 de febrero de 1985.–El Jefe de la Sección de Contratación de Turismo, Luis Gerardo Hernández Rodríguez.–3.393-E (13981).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar el «Servicio de limpieza de zonas exteriores del aeropuerto de Madrid/Barajas». Expediente número 07-19-338/1985.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Servicio de limpieza de zonas exteriores del aeropuerto de Madrid/Barajas».

Importe límite: 19.283.424 pesetas, seis meses.

Fianza provisional: 385.668 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta 3.ª, puerta 3-D, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 10 de julio. Se presentarán en dos sobre cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la sala de juntas el día 16 de julio, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de junio de 1985.–El Director general.–P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.–11.746-C (44575).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la «Concesión de locales destinados a actividades de tipo comercial en el aeropuerto de Málaga». Expediente número E/329-1985.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Concesión de locales destina-

dos a actividades de tipo comercial en el aeropuerto de Málaga».

Canon mínimo: 360.000 pesetas anuales.

Fianza provisional: 18.000 pesetas, para cada local.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta 3.ª, puerta 3-D, y en las oficinas administrativas del aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 10 de julio. Se presentarán en dos sobre cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la sala de juntas el día 16 de julio, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de junio de 1985.–El Director general.–P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.–11.745-C (44574).

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se anuncia concurso de las obras de saneamiento y consolidación del terraplén entre los puntos kilométricos 188/000 y 189/000, L/Zaragoza-Alsasua.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 55.187.445 pesetas.

2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sala de Reprografía de las oficinas centrales de Renfe. Final avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

3. *Fianza provisional:* 1.200.000 pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría: e; grupo: A; subgrupos: 1 y 2.

Categoría: e; grupo: D; subgrupo: 5.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación de Renfe, en las señas indicadas, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación antes de las once horas del día 28 de junio de 1985.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de junio de 1985.–El Jefe de Contratación.–11.731-C (44515).

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la adquisición de material médico-quirúrgico, con destino al Hospital Mora Provincial.

Se convoca concurso público para la adquisición de material médico-quirúrgico, con destino al Hospital Mora Provincial.

Consignación: Presupuesto de Inversiones de 1985, previa la tramitación del expediente reglamentario.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Compras (horas de nueve a trece).

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Palacio Provincial.

Fianza provisional:

Capítulo I: 80.000 pesetas.
Capítulo II: 293.540 pesetas.
Capítulo III: 366.100 pesetas.
Capítulo IV: 110.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., lo que acredita en la forma prevista en el epígrafe 4 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial del Estado» por lo que convoca concurso para la adjudicación de material médico-quirúrgico, con destino al Hospital Mora Provincial.

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones particulares y el de condiciones técnicas de este concurso y cuantas obligaciones de éstos se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden tratar establecidas en el artículo 23 del Reglamento.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a suministrar lo ofrecido con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas, donde se incluye ITE y recargo provincial, con arreglo al siguiente detalle: ....., (las cantidades y precios serán expresados claramente en unidades).

f) Se proponen las siguientes modificaciones, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, por considerar que puede convenir a la realización del objeto del concurso: .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cádiz, 20 de mayo de 1985.–El Presidente, Alfonso Perales Pizarro.–4.743-A (40327).

Resolución de la Diputación de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la publicación de 27.000 ejemplares de la revista «Cádiz e Iberoamérica».

Se convoca concurso público para la publicación de 27.000 ejemplares de la revista «Cádiz e Iberoamérica».

Consignación: Presupuesto ordinario de 1985.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Compras (horas de nueve a trece).

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Palacio Provincial.

Apertura provisional: 74.900 pesetas.

Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., lo que acredita en la forma prevista en el epígrafe 4 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial del Estado», por lo que convoca concurso para la publicación de 27.000 ejemplares del número 3 de la revista «Cádiz e Iberoamérica».

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones particulares y el de condiciones técnicas de este concurso y cuantas obligaciones de éstos se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar establecidas en el artículo 23 del Reglamento.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a suministrar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas, donde se incluye ITE y recargo provincial, con arreglo al siguiente detalle ..... (las cantidades y precios serán expresados claramente en unidades).

f) Se proponen las siguientes modificaciones, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, por considerar que puede convenir a la realización del objeto del concurso: .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cádiz, 20 de mayo de 1985.–El Presidente, Alfonso Perales Pizarro.–4.733-A (40326).

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se rectifica el error material de hecho cometido en cuanto a la clasificación del empresario en la subasta de las obras de la carretera provincial de Torrenueva a la CR-624, de Valdepeñas a Cózar.

Por haberse anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 45, de 17 de abril de 1985, que la clasificación empresarial para esta obra era «subgrupo E-1, categoría e)», cuando en realidad dicha clasificación empresarial es «subgrupo G-6, categoría e)», se anula dicho anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y se efectúa el siguiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»:

Objeto: Obras de la carretera provincial de Torrenueva a la CR-624, de Valdepeñas a Cózar, con presupuesto de ejecución por contrata de 117.504.662 pesetas, según proyecto aprobado por la Corporación.

Plazo de ejecución: Un año.

Fianzas: Provisional, 2.350.094 pesetas; definitiva, 4 por 100 del tipo de licitación, constituidas en la Caja de esta Corporación.

Presentación de plicas: Dentro del plazo de veinte días hábiles a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación.

Clasificación empresarial: Subgrupo G-6, categoría e).

El modelo de proposición y restantes detalles son los publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, de 18 de mayo y «Boletín Oficial» de la provincia número 45, de 17 de abril.

Ciudad Real, 10 de junio de 1985.–El Presidente, Francisco Javier Martín del Burgo Simarro.–El Secretario, Matías Flores Llor.–5.506-A (44535).

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos suberosos de los montes de utilidad pública de estos propios.

Objeto: Se anuncia subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos suberosos de los montes de utilidad pública de estos propios, enumerados en el correspondiente plan calculado en 4.360 quintales métricos de corcho de reproducción y 540 quintales métricos de corcho bornizo.

Tipo: Los tipos de licitación serán: 3.600 pesetas quintal métrico de reproducción y 1.000 pesetas quintal métrico de bornizo en cargadero de camión. Las ofertas sólo versarán sobre el de reproducción.

Duración del contrato: Año 1985.

Forma de pago: El 50 por 100 del remate dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva. El 15 por 100 con destino a la Cuenta de Mejoras de los Montes, en el mismo plazo, como previo para obtener la licencia correspondiente. Otro 25 por 100 antes de finalizar el mes de junio y el resto antes de que transcurran dos días después de terminada la operación.

Examen del expediente: En la Secretaría Municipal de diez a trece horas.

Fianza provisional: 487.080 pesetas preceptiva para tomar parte en la licitación.

Fianza definitiva: Se fija en el 6 por 100 del primer millón de pesetas del importe de la adjudicación más el 4 por 100 de la cantidad que dicha adjudicación supere el millón de pesetas. Ambas fianzas deberán constituirse en metálico en la Caja Municipal.

Recepción de pliegos: En la Secretaría Municipal de diez a trece horas, durante veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al siguiente día hábil de terminado el plazo de admisión, a las doce horas.

Segunda subasta: De resultar desierta la primera subasta se celebrará una segunda al día siguiente hábil, a la misma hora, admitiéndose las proposiciones ante la Mesa durante el plazo de media hora y en iguales condiciones.

Observaciones: A los efectos del artículo 109 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, queda expuesto al público, durante el plazo de ocho días hábiles, el pliego de condiciones que ha de regir la presente subasta, para oír reclamaciones contra el mismo, con las reservas, en su caso, que se recogen en el párrafo 2.º del citado artículo.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con DNI número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de corcho de los montes de utilidad pública de estos propios, enumerados en el correspondiente plan del año forestal 1985, se presenta como licitador y ofrece satisfacer por el expresado aprovechamiento la cantidad de ..... (en letra y guarismo) pesetas, por cada quintal métrico de corcho de reproducción, obligándose a adquirir el bornizo que se obtenga y restos de productos en el aprovechamiento al precio de tasación incrementado en el porcentaje de alza, si lo hubiere experimentado por el corcho de reproducción.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcalá de los Gazules, 29 de mayo de 1985.–El Alcalde, Miguel del Río Mora.–5.141-A (44526).

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamientos de pastos y montanera de los montes de UP de estos propios.

Fundamento y objeto: En virtud de acuerdo adoptado se anuncia subasta pública para la enajenación de aprovechamientos de pastos y montanera de los montes de utilidad pública de estos propios, correspondiente a los años forestales 1985-1986; 1986-1987 y 1987-1988.

Tipo de licitación:

Montes	Pastos	Montanera	Tasación anual
Lote 1. Hernán-Martín	492.750	9.000	501.750
Lote 2. El Montero	164.250	9.000	173.250
Lote 3. Sauzal y agregados	1.074.925	9.000	1.083.925
Lote 4. Barrancones	728.175	9.000	737.175
Lote 5. Laganés-Laurel	821.250	9.000	830.250
Lote 6. Jota-Zarza	958.125	9.000	967.125

Las subastas serán de tres años forestales para todos los lotes y la tasación es por cada año acumulativo con el índice del coste de vida a partir del segundo año y de acuerdo con el que publica anualmente el Instituto Nacional de Estadística, y versarán exclusivamente las propuestas al alza por el aprovechamiento de pastos, quedando automáticamente obligado a adquirir la montanera en la cantidad mínima señalada y en las condiciones establecidas en los oportunos pliegos.

Lugar y fecha de la subasta: En el salón de actos de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia efectiva o delegada del señor Alcalde y Secretario de la Corporación que dará fe del acto, a las doce horas del día siguiente en que se cumplan veinte hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Ajustadas al modelo que al final se inserta, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y sellos de la Munpal y Municipal por igual cuantía, se presentarán en la Secretaría Municipal, acompañadas del resguardo de la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.

Plazo: Todos los días hábiles de diez a trece horas a partir del día en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el inmediato anterior al en que deba tener lugar las subastas. En este plazo pueden presentarse las proposiciones y ser examinados los pliegos de condiciones que regirán las subastas, los cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Fianzas: Provisional, 25.000 pesetas preceptiva para tomar parte en la licitación. Definitiva, el 6 por 100 del remate.

Pagos: El rematante deberá ingresar el importe de la adjudicación en la forma siguiente: En cada año forestal, el 15 por 100 de mejoras y el presupuesto de ejecución en la Habilitación de la Dirección Provincial del AMA e importe de la tasación mínima por el disfrute de la montanera en estas Arcas Municipales en la primera decena del mes de octubre. En el mes de enero el 50 por 100 del remate y liquidación del aprovechamiento de montanera y en el mes de mayo el resto de la adjudicación también en estas Arcas Municipales.

Gastos: Serán de cuenta del rematante todos los gastos que origine las subastas y el aprovechamiento, así como todo lo relacionado con la licitación y contrato que de ella se derive, cuyos detalles figuran en los pliegos de condiciones.

Segunda subasta: De resultar desierta esta primera subasta, en todo o en cada uno de los montes, se celebrará la segunda por el mismo tipo y condiciones en el primer día hábil siguiente, a las doce horas, admitiéndose las proposiciones en la Mesa durante el plazo de media hora.

Observaciones: A los efectos del artículo 109 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles el pliego de condiciones que ha de regir la presente subasta, para oír reclamaciones contra el mismo, con las reservas, en su caso, que se recogen en el párrafo segundo del citado artículo.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen en la subasta para enajenar los aprovechamientos de pastos y montanera de los montes de utilidad pública propios del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules correspondientes a los años forestales 1985-1986; 1986-1987 y 1987-1988 anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., conforme en un todo con las mismas ofrece por el aprovechamiento de pastos del monte ..... la cantidad de ..... (en letra y guarismos) pesetas, por cada uno de los años citados, comprometiéndose a adquirir la montanera en las condiciones señaladas en la base segunda del repetido pliego de condiciones económico-administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcalá de los Gazules, 30 de mayo de 1985.–El Alcalde, Miguel del Río Mora.–5.191-A (44528).

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamiento cinegético de los montes de utilidad pública, propios de este Ayuntamiento.

Fundamento y objeto: En virtud de acuerdo adoptado se anuncia subasta pública para la enajenación de aprovechamiento cinegético de los montes de utilidad pública, propios de este Ayuntamiento, correspondiente a los años forestales 1985-1986; 1986-1987 y 1987-1988.

Tipo de licitación:

Lote	Montes	Tasacion anual
I	Hernán-Martín	1.000.000
II	Montero, Sauzal y Barrancones de Alberite	1.200.000
III	Laganés-Laurel y Jota-Zarza	1.200.000

Lugar y fecha de la subasta: En el salón de actos de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia efectiva o delegada del señor Alcalde y Secretario de la Corporación que dará fe del acto, a las doce horas del día siguiente de aquel en que se cumplan veinte hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Ajustadas al modelo que al final se inserta reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y sellos de la Munpal y Municipal de igual cuantía, se presentarán en la Secretaría Municipal, acompañadas del resguardo de la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.

Plazo: Todos los días hábiles de diez a trece horas a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el inmediato anterior al en que deba tener lugar las subastas. En este plazo pueden presentarse las proposiciones y ser examinados los pliegos de condiciones que regirán las subastas, los cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Fianzas: Provisional, 30.000 pesetas, preceptiva para tomar parte en la licitación. Definitiva, el 6 por 100 del remate.

Pagos: El rematante deberá ingresar el importe de la adjudicación en la forma siguiente: En cada año forestal, el 15 por 100 de mejoras y el presupuesto de ejecución en la Habilitación del Servicio Provincial dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva. En el mes de enero el 50 por 100 del remate y en el mes de mayo el resto de la adjudicación también en estas Arcas Municipales.

Gastos: Serán de cuenta del rematante todos los gastos que originen las subastas y el aprovechamiento, así como todo lo relacionado con la licitación y contrato que de ella se derive, cuyos detalles figuran en los pliegos de condiciones.

Segunda subasta: De resultar desierta esta primera subasta, en todo o en alguno de los lotes, se celebrará la segunda por el mismo tipo y condiciones en el primer día hábil siguiente, a las doce horas, admitiéndose las proposiciones en la Mesa durante el plazo de media hora.

Observaciones: A los efectos del artículo 109 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles el pliego de condiciones que ha de regir la presente subasta, para oír reclamaciones contra el mismo, con las reservas, en su caso, que se recogen en el párrafo segundo del citado artículo.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen en la subasta para enajenar los aprovechamientos cinegéticos de los montes de utilidad pública de estos propios correspondiente a los años forestales 1985-1986; 1986-1987 y 1987-1988, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... conforme en un todo con las mismas ofrece por el aprovechamiento cinegético del lote número ....., monte ....., la cantidad de ..... (en letras y guarismos) pesetas, por cada uno de los años forestales citados en la forma señalada en la base segunda del pliego de condiciones expresado.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcalá de los Gazules, 30 de mayo de 1985.–El Alcalde.–5.206-A (44529).

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de los Colegios y Grupos Escolares públicos de esta ciudad.

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas del concurso para contratar el servicio de limpieza de los Colegios y Grupos Escolares públicos de esta ciudad, se procede a dar publicidad a dicho pliego y a convocar el correspondiente concurso.

Objeto del concurso: Contratación del servicio de limpieza de los Colegios y Grupos Escolares públicos de esta ciudad.

Tipo: 23.000.000 de pesetas, sobre el que los concursantes harán sus ofertas a la baja, estando incluido en el mismo el I.G.T.E. y cualquier otro que será a cargo del contratista.

Duración del contrato: Tiempo comprendido entre la adjudicación y el 31 de agosto de 1987.

Forma de pago: El pago de la cantidad por la que resulte adjudicado el concurso se hará efectiva por mensualidades vencidas.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto al público en la Sección Primera de la Secretaría General, por plazo de ocho días hábiles, durante las horas de oficina, a efectos de reclamaciones. Si éstas se presentasen en tal plazo, se aplazará la licitación durante el tiempo que resulte necesario hasta su resolución por la Corporación.

Examen del expediente: En la Sección Primera de Secretaría General, durante el plazo de presentación de las proposiciones y en horas de oficina.

Garantías: Provisional de 545.000 pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estdo» de ....., para contratar, mediante concurso, la limpieza de los Colegios y Grupos Escolares públicos de la ciudad de Alcoy; y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se compromete a tomarlo a su cargo por el precio anual de ..... (en letra) pesetas. Son ..... (en número) pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Adjunta resguardo de haber constitudio la garantía provisional de 545.000 pesetas, y el resto de la documentación exigida en la base 11.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Sección Primera de Secretaría General, de ocho a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo para su presentación.

Alcoy, 19 de abril de 1985.–El Secretario general accidental.–3.717-A (33932).

Resolución del Ayuntamiento de Centelles (Barcelona) referente al concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización de Pla del Pont (calle Sant Josep i calle Manlléu), primera parte.

Aprobados por este Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 26 de abril de 1985, los pliegos de condiciones que han de regir el concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización de Pla del Pont (calle Sant Josep i calle Manlléu) primera parte, se exponen al público por el plazo de ocho días, a efectos de presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso-subasta, condicionado a lo que dispone el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Objeto: Contratación de las obras de urbanización de Pla del Pont, primera parte (calle Sant Josep i calle Manlléu), de esta localidad.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 14.790.714 pesetas, a la baja.

Duración de las obras: Cuatro meses.

Garantías: La garantía provisional se fija en 295.814 pesetas, y la garantía definitiva en el 4 por 100 del precio de licitación de la obra.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la Secretaría municipal en el plazo de veinte días siguientes al de la publicación del último de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cada propuesta habrá de presentarse en dos sobres cerrados, en el primero constará: «Sobre número 1. Documentación y referencias para la admisión previa al concurso-subasta de las obras de ..... que presenta .....». Se incluirá la documentación a que hace referencia la condición quinta I), del pliego de condiciones económico-administrativas.

En el segundo sobre constará: «Sobre número 2. Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de ..... que presenta .....». Contendrá la proposiciones de acuerdo con el siguiente modelo:

Don/doña ....., vecino/vecina ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., obrando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio de concurso-subasta para la ejecución de las obras de ....., publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ....., y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... del día ....., y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el concurso-subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las citadas condiciones y proyecto, y se compromete a su ejecución por la cantidad de ....., pesetas (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del oferente.).

Apertura de proposiciones: El acto de apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al del plazo de admisión de proposiciones, en el salón de actos de la Corporación. Se abrirá el sobre número 1, de documentación y referencias, dándose por finalizado el acto.

La apertura del sobre número 2, de oferta económica de los licitadores admitidos, tendrá lugar en el mismo sitio a las doce horas del sexto día, o si éste fuera festivo, el primer día hábil siguiente del plazo de presentación de proposiciones.

Centelles, 3 de junio de 1985.–El Alcalde.–5.504-A (44534).

Resolución del Ayuntamiento de La Guardia (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo destinado a la recogida de residuos sólidos urbanos, con caja compactadora de basuras.

Objeto: Adquisición de un vehículo destinado a la recogida de residuos sólidos urbanos, con caja compactadora de basuras y restantes condiciones figuradas en los pliegos aprobados al efecto.

Plazos: El vehículo habrá de ser entregado, matriculado, a nombre de este Ayuntamiento en el plazo máximo de dos meses.

Tipo de licitación: El tipo de licitación, a la baja, es de 5.790.000 pesetas.

Forma de pago: El pago se efectuará de una sola vez al aprobarse el acta de recepción provisional, si bien las ofertas podrán proponer fórmulas de pago aplazado.

Proposiciones: Se presentarán en las oficinas municipales, de nueve a trece treinta horas, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... en nombre propio o en representación de ..... (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de adquisición de un vehículo destinado al servicio de recogida de basuras convocado por el Ayuntamiento de La Guardia, con arreglo al pliego de condiciones aprobado, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, a cuyos efectos hace constar:

Que se compromete a sumunistrar el bien indicado en la documentación adjunta, dentro del plazo de dos meses, siendo los costes los siguientes:

Oferta número 1, con un coste de ..... pesetas.
Oferta número 2, con un coste de ..... pesetas.
Oferta número ....., con un coste de ..... pesetas.

(Fecha y firma.).

Apertura de pliegos: Se celebrará en el Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Garantías: La fianza provisional será de 115.800 pesetas. La fianza definitiva alcanzará un 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Examen de documentos: En la Secretaría de la Corporación y durante el horario de oficina se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones por las que se regirá el concurso.

La Guardia, 17 de abril de 1985.–El Alcalde.–3.723-A (29968).

Resolución del Ayuntamiento de La Guardia (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la calle República Dominicana y Transversal Bouzó».

Objeto.–Realización, mediante subasta, de la obras de «Urbanización de la calle República Dominicana y Transversal Bouzó».

Tipo de licitación.–Se señala como tipo de licitación 10.005.746 pesetas, a la baja.

Duración del contrato y ejecución de las obras.–La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación y la devolución de la fianza definitiva. El plazo de ejecución de las obras será de doce meses.

Examen de documentos.–En la Secretaría de la Corporación, durante el horario de oficina, se halla de manifiesto el expediente de subasta.

Garantías.–La fianza provisional a constituir para acudir a la licitación será de 200.115 pesetas. El adjudicatario deberá prestar fianza definitiva por importe del 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones.–En las oficinas del Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas.–En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos diez, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de «Urbanización de la calle República Dominicana y Transversal Bouzó», con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones que conoce y acepta íntegramente, a cuyos efectos hace constar:

Primero.–Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra y numero).

Segundo.–Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tercero.–Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y la restante documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

La Guardia, 19 de abril de 1985.–El Alcalde.–4.039-A (33478).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente a la licitación para la adjudicación del derecho de superficie durante setenta y cinco años en la parcela B-7 del polígono 38 de la avenida de la Paz.

Objeto y duración: La adjudicación del derecho de superficie durante setenta y cinco años en la parcela B-7 del polígono 38 de la avenida de la Paz.

Valor del derecho: 38.720.000 pesetas.

Garantía definitiva: 1.161.600 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de Obra Nueva del Area de Urbanismo e Infraestructuras (calle Paraguaya, 9, con vuelta a avenida de Alfonso XIII, número 129, piso tercero), de nueve de la mañana a una de la tarde.

Presentación de plicas: En dicha Sección y horario, dentro de los cuatro meses siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos se abrirán en la sala de juntas del Area de Urbanismo e Infraestructuras, a las nueve horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 5 de junio de 1985.–El Secretario general, P. D. el Vicesecretario general, José Mario Corella Monedero.–5.560-A (44590).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid, referente a la licitación para la adjudicación del derecho de superficie durante setenta y cinco años, en la parcela número 1 del polígono 38 de la avenida de la Paz.

Objeto y duración: La adjudicación del derecho de superficie durante setenta y cinco años, en la parcela número 1 del polígono 38 de la avenida de la Paz.

Valor del derecho: 112.750.000 pesetas.

Garantía definitiva: 3.382.500 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de Obra Nueva del Area de Urbanismo e Infraestructuras (calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida de Alfonso XIII, número 129, piso tercero), de nueve de la mañana a una de la tarde.

Presentación de plicas: En dicha Sección y horario, dentro de los cuatro meses siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos se abrirán en la Sala de Juntas del Area de Urbanismo e Infraestructuras, a las nueve horas de la mañana del primer día hábil, siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 5 de junio de 1985.–El Secretario general, P. D. el Vicesecretario general, José Mario Corella Monedero.–5.561-A (44591).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente a la licitación para la adjudicación del derecho de superficie durante setenta y cinco años en la parcela número 93 del polígono de Francos Rodríguez.

Objeto y duración: La adjudicación del derecho de superficie durante setenta y cinco años en la parcela número 93 del polígono de Francos Rodríguez.

Valor del derecho: 23.520.000 pesetas.

Garantía definitiva: 705.600 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de Obra Nueva del Area de Urbanismo e Infraestructuras (calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida de Alfonso XIII, número 129, piso tercero), de nueve de la mañana a una de la tarde.

Presentación de plicas: En dicha Sección y horario, dentro de los cuatro meses siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos se abrirán en la sala de juntas del Area de Urbanismo e Infraestructuras, a las nueve horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 5 de junio de 1985.–El Secretario general, P. D. el Vicesecretario general, José Mario Corella Monedero.–5.562-A (44592).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente a la licitación para la adjudicación del derecho de superficie durante setenta y cinco años, en la parcela número 88 del polígono de Francos Rodríguez.

Objeto y duración: La adjudicación del derecho de superficie durante setenta y cinco años, en la parcela número 88 del polígono de Francos Rodríguez.

Valor del derecho: 25.200.000 pesetas.

Garantía definitiva: 756.000 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de Obra Nueva del Area de Urbanismo e Infraestructuras (calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida de Alfonso XIII, número 129, piso tercero), de nueve de la mañana a una de la tarde.

Presentación de plicas: En dicha Sección y horario, dentro de los cuatro meses siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos se abrirán en la Sala de Juntas del Area de Urbanismo e Infraestructuras, a las nueve horas de la mañana del primer día hábil, siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 5 de junio de 1985.–El Secretario general, P. D. el Vicesecretario general, José Mario Corella Monedero.–5.563-A (44593).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente a la licitación para la adjudicación del derecho de superficie durante setenta y cinco años, en la parcela B-6 del polígono 38 de la avenida de la Paz.

Objeto y duración: La adjudicación del derecho de superficie durante setenta y cinco años, en la parcela B-6 del polígono 38 de la avenida de la Paz.

Valor del derecho: 38.720.000 pesetas.

Garantía definitiva: 1.161.600 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de Obra Nueva del Area de Urbanismo e Infraestructuras (calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida de Alfonso XIII, número 129, piso tercero), de nueve de la mañana a una de la tarde.

Presentación de plicas: En dicha Sección y horario, dentro de los cuatro meses siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos se abrirán en la Sala de Juntas del Area de Urbanismo e Infraestructuras, a las nueve horas de la mañana del primer día hábil, siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 5 de junio de 1985.–El Secretario general, P. D. el Vicesecretario general, José Mario Corella Monedero.–5.564-A (44594).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid, referente a la licitación para la adjudicación del derecho de superficie durante setenta y cinco años, en la parcela número 94 del polígono de Francos Rodríguez.

Objeto y duración: La adjudicación del derecho de superficie durante setenta y cinco años, en la parcela número 94 del polígono de Francos Rodríguez.

Valor del derecho: 50.400.000 pesetas.

Garantía definitiva: 1.512.000 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de Obra Nueva del Area de Urbanismo e Infraestructuras (calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida de Alfonso XIII, número 129, piso tercero), de nueve de la mañana a una de la tarde.

Presentación de plicas: En dicha Sección y horario, dentro de los cuatro meses siguientes a

aquel en que aparezca este anunico en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos se abrirán en la Sala de Juntas del Area de Urbanismo e Infraestructuras, a las nueve horas de la mañana del primer día hábil, siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 5 de junio de 1985.–El Secretario general, P. D. el Vicesecretario general, José Mario Corella Monedero.–5.565-A (44595).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente a la licitación para la adjudicación del derecho de superficie durante setenta y cinco años en la parcela 35 del polígono 26 de la avenida de la Paz.

Objeto y duración: La adjudicación del derecho de superficie durante setenta y cinco años en la parcela 35 del polígono 26 de la avenida de la Paz.

Valor del derecho: 72.413.760 pesetas.

Garantía definitiva: 2.172.413 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de Obra Nueva del Area de Urbanismo e Infraestructuras (calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida de Alfonso XIII, número 129, piso tercero), de nueve de la mañana a una de la tarde.

Presentación de plicas: En dicha Sección y horario, dentro de los cuatro meses siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos se abrirán en la sala de juntas del Area de Urbanismo e Infraestructuras, a las nueve horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 5 de junio de 1985.–El Secretario general, P. D. el Vicesecretario general, José Mario Corella Monedero.–5.566-A (44596).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente a la licitación, para la adjudicación previa recepción de ofertas, de la concesión onerosa del derecho de superficie durante diez años, al objeto de instalación de estaciones de suministro de gases licuados del petróleo (GLP).

Objeto: Adjudicación previa recepción de ofertas, de la concesión onerosa del derecho de superficie durante diez años, al objeto de instalación de estaciones de suministro de gases licuados del petróleo (GLP), en los siguientes terrenos de propiedad municipal:

a) Parcela sita en la raqueta del polígono 5 de la avenida de la Paz.

b) Parcela sita en la raqueta del polígono 26 de la avenida de la Paz.

c) Terrenos sitos entre la carretera N-II (kilómetro 9) y la calle Peonias, del barrio de La Piovera.

Canon anual: a) 900.000 pesetas; b) 1.200.000 pesetas y c) 1.000.000 de pesetas, respectivamente a ingresar en la Depositaría Municipal en el plazo de quince días a partir de la notificación de la adjudicación (parte proporcional del canon anual) y sucesivamente, en los quince días primeros de cada año, siendo revisable según IPC a partir del 1 de enero de 1986.

Garantías provisionales: a) 187.000 pesetas; b) 225.000 pesetas y c) 200.000 pesetas.

Garantías definitivas: a) 325.000 pesetas; b) 450.000 pesetas y c) 400.000 pesetas.

Modelos de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones a regir en la concesión del derecho de superficie por diez años sobre terrenos de propiedad municipal en la raqueta del polígono 5 de la avenida de la Paz, para la instalación de una estación de suministro de gases licuados del petróleo a granel, acepta las condiciones y solicita la concesión por el tiempo indicado previo pago del canon anual inicial de 900.000 pesetas, revisable según Indice de Precios al Consumo, adjuntando resguardo de la garantía provisional de 187.000 pesetas y la siguiente documentación: .....

(Fecha y firma del licitador.)

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en la concesión del derecho de superficie por diez años sobre terrenos de propiedad municipal en la raqueta del polígono 26 de la avenida de la Paz, para la instalación de una estación de suministro de gases licuados del petróleo a granel, acepta las condiciones y solicita la concesión por el tiempo indicado previo pago del canon anual inicial de 1.200.000 pesetas, revisable según Indice de Precios al Consumo, adjuntando resguardo de la garantía provisional de 225.000 pesetas y la siguiente documentación: .....

(Fecha y firma del licitador.)

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en la concesión del derecho de superficie por diez años sobre terrenos de propiedad municipal entre la carretera N-II y la calle Peonias (barrio de la Piovera), para la instalación de una estación de suministro de gases licuados del petróleo a granel, acepta las condiciones y solicita la concesión por el tiempo indicado previo pago del canon anual inicial de 1.000.000 de pesetas, revisable según Indice de Precios al Consumo, adjuntando resguardo de la garantía provisional de 200.000 pesetas y la siguiente documentación: .....

(Fecha y firma del licitador.)

Expedientes: Pueden examinarse en la Sección de Contratación de Obra Nueva del Area de Urbanismo e Infraestructuras (calle Paraguay, 9, tercera planta).

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos del Area de Urbanismo e Infraestructuras (calle Paraguay, 9, 2.ª planta), a las nueve horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Observación importante: El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo en acuerdos de 27 de mayo de 1985 ha dispuesto agrupar a efectos de su licitación conjunta las tres concesiones de derechos de superficie que se citan. En consecuencia los licitadores deberán optar necesariamente a la adjudicación de las tres parcelas mencionadas que constituyen un solo acto licitatorio aunque la documentación específica de cada concesión como fianzas, declaración de proposiciones, etc., han de figurar en sobres o plicas independientes y el resto de la documentación común en la primera de las expuestas.

Madrid, 7 de junio de 1985.–El Secretario general.–P. D., el Vicesecretario general, José Mario Corella Monedero.–5.559-A (44589).

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para la ejecución de la obra de remodelación de la segunda planta del Palacio de Rajoy.

Objeto del concurso.–La ejecución de la obra de remodelación de la segunda planta del Palacio de Rajoy.

Tipo de licitación.–Treinta millones ciento ochenta y cuatro mil setecientas diecinueve (30.184.719) pesetas.

Plazo para la realización de las obras.–Cinco meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones, Memoria, planos y demás documentos.–En la oficina de Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Contratación) durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías.–Provisional: 603.694 pesetas, que se consignarán previamente en la Depositaría Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. Definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas.–Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, entre las diez y las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y hora de apertura de plicas.–La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, profesión ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de..... de 198.... vecino de ..... con dirección en ....., calle de ..... número ....., provincia de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ....., con sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Y adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas, como garantía provisional exigida, y también se adjunta declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Declaración de capacidad.–A la proposición, se adjuntará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de .....»

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Santiago de Compostela, 3 de abril de 1985.–El Alcalde.–3.579-A (34499).

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para contratar la dotación de césped artificial al campo de fútbol «Pablo Hernández», en el Hornillo.

Aprobado el pliego de condiciones que habrá de regir para contratar, mediante concurso destinado a la dotación de césped artificial al campo de fútbol «Pablo Hernández» en el Hornillo, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro días, en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones de conformidad con los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia el correspondiente concurso, con arreglo a las siguientes bases en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento con los plazos arriba indicados.

Bases

1.º *Objeto*: El contrato que mediante el presente concurso se celebre tiene por objeto la dotación de césped artificial al campo de fútbol «Pablo Hernández», en el Hornillo.

2.º *Tipo de licitación*: El precio máximo de licitación se establece en treinta millones (30.000.000) pesetas.

3.º *Pliego de condiciones*: El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría de este muy ilustre Ayuntamiento (Negociado de Contratación).

4.º *Garantía provisional*: La garantía provisional se fija en la cantidad de seiscientas mil (600.000) pesetas, en metálico o en aval bancario.

5.º *Garantía definitiva*: Se fijará en base a la proposición económica del adjudicatario aplicándosele los porcentajes máximos previstos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º *Presentación de plicas*: La presentación se hará en las oficinas municipales (Negociado de Contratación), desde las nueve a las trece horas, durante los diez días hábiles, siguientes a la publicación de estas bases en el último «Boletín Oficial».

7.º *Apertura de plicas*: La apertura de plicas tendrá lugar en las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a las doce horas del día siguiente hábil en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

8.º *Modelo de proposiciones*: El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don ..... (circunstancias personales), con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el muy ilustre Ayuntamiento de Telde, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... y «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... respectivamente para contratar .....

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documentación acreditativa de haber presentado la garantía provisional de seiscientas mil (600.000) pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

e) Propone como precio el de ..... pesetas.

f) Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y las obligaciones que del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Telde, 20 de mayo de 1985.–El Alcalde.–4.840-A (44525).

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Velasco (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El Ayuntamiento de Torrejón de Velasco (Madrid), anuncia subasta pública con arreglo a los siguientes datos:

Objeto: La contratación y ejecución de las obras del proyecto de pavimentación de calles, fases cuarta y quinta, incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1985.

Tipo: El tipo de licitación a la baja se fija en 30.985.151 pesetas.

Duración del contrato: La ejecución de las obras se efectuará en el plazo de cuatro meses y el plazo de garantía se fija en un año.

Pagos: Se efectuarán contra certificaciones aprobadas en forma y con cargo al presupuesto municipal vigente.

Oficina donde está de manifiesto el expediente: En la Secretaría General del Ayuntamiento.

Garantías: La fianza provisional se fija en 309.851 pesetas, y la definitiva se fija en los porcentajes previstos, máximos, del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., actuando en nombre propio (o en nombre y representación de ....., según acredita con poder bastanteado), cuyo documento nacional e identidad es el número ....., enterado del pliego de condiciones de la subasta de la obra de ....., se compromete a realizar las obras con arreglo al citado pliego y al expresado proyecto en la cantidad de ....., (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento, sito en la Casa Consistorial, de diez a catorce horas.

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Torrejón de Velasco, 30 de mayo de 1985.–El Alcalde.–5.261-A (44530).

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso de las obras de rehabilitación de un edificio para Centro de Educación Permanente de Adultos en la confluencia de las calles Francia-Colegio de San Prudencio.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Obras de rehabilitación de un edificio para Centro de Educación Permanente de Adultos en la confluencia de las calles Francia-Colegio de San Prudencio.

Tipo: 87.967.988 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse a los ocho meses de iniciadas, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Medio Ambiente.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personal que integra la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Capitular a quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio ..... (o en representación de .....), perfectamente enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras de rehabilitación de un edificio para Centro de Educación Permanente de Adultos, en la confluencia de las calles Francia-Colegio de San Prudencio, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios que se adjunta y por importe de .....

(Lugar, fecha y firma.)

Vitoria-Gasteiz, 11 de junio de 1985.–El Alcalde, P. D., la cuarta Teniente de Alcalde, Julia Estrela Suñén.–5.519-A (44538).

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso de las obras de reforma de un edificio para «Ekoetxe» en el pueblo de Armentia.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Obras de reforma de un edificio para «Ekoetxe», en el pueblo de Armentia.

Tipo: 9.333.446 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse a los diez meses de iniciadas, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Medio Ambiente.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personal que integra la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Capitular a quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio ..... (o en representación de .....), perfectamente enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras de reforma de un edificio para «Ekoetxe» en el pueblo de Armentia, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios que se adjunta y por importe de .....

(Lugar, fecha y firma.)

Vitoria-Gasteiz, 11 de junio de 1985.–El Alcalde, P. D., la cuarta Teniente de Alcalde, Julia Estrela Suñén.–5.521-A (44540).

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un edificio para el Servicio de Protección Ciudadana en la calle Aguirrelanda.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Obras de construcción de un edificio para el Servicio de Protección Ciudadana en la calle Aguirrelanda.

Tipo: 302.395.408 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación

definitiva y terminarse a los doce meses, de iniciadas, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Medio Ambiente.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personal que integra la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Capitular a quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio ..... (o en representación de .....), perfectamente enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras de construcción de un edificio para el Servicio de Protección Ciudadana en la calle Aguirrelanda, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios que se adjunta y por importe de .....

(Lugar, fecha y firma.)

Vitoria-Gasteiz, 11 de junio de 1985.–El Alcalde, P. D., la cuarta Teniente de Alcalde, Julia Estrela Suñén.–5.524-A (44543).

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un polideportivo en Lakua-Arriaga (L-13).

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Obras de construcción de un polideportivo en Lakua-Arriaga (L-13).

Tipo: 179.795.250 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse a los doce meses de iniciadas, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Medio Ambiente.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personal que integra la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Capitular a quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio ..... (o en representación de .....), perfectamente enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras de construcción de un polideportivo en Lakua-Arriaga (L-13), consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios que se adjunta y por importe de .....

(Lugar, fecha y firma.)

Vitoria-Gasteiz, 11 de junio de 1985.–El Alcalde, P. D., la cuarta Teniente de Alcalde, Julia Estrela Suñén.–5.526-A (44545).

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso de las obras de derribo y readaptación de un edificio para Centro de Actividades Musicales en San Antonio, número 14.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Obras de derribo y readaptación de un edificio para Centro de Actividades Musicales en San Antonio, número 14.

Tipo: 71.786.172 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse a los doce meses de iniciadas, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Medio Ambiente.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personal que integra la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Capitular a quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio ..... (o en representación de .....), perfectamente enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras de derribo y readaptación de un edificio para Centro de Actividades Musicales en San Antonio, número 14, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios que se adjunta y por importe de .....

(Lugar, fecha y firma.)

Vitoria-Gasteiz, 11 de junio de 1985.–El Alcalde, P. D., la cuarta Teniente de Alcalde, Julia Estrela Suñén.–5.520-A (44539).

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso de las obras de reforma y restauración de un Centro Social en Ali.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Obras de reforma y restauración de un Centro Social en Ali.

Tipo: 9.741.213 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse a los doce meses de iniciadas, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Medio Ambiente.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personal que integra la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Capitular a quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio ..... (o en representación de .....), perfectamente enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras de reforma y restauración de un Centro Social en Ali, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios que se adjuntan y por importe de .....

(Lugar, fecha y firma.)

Vitoria-Gasteiz, 11 de junio de 1985.–El Alcalde, P. D., la cuarta Teniente de Alcalde, Julia Estrela Suñén.–5.523-A (44542).

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso de las obras de ampliación de las instalaciones de TUVISA en la calle Aguirrelanda.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Ampliación de las instalaciones de TUVISA en la calle Aguirrelanda.

Tipo: 86.647.059 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse a los doce meses de iniciadas, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Medio Ambiente.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personal que integra la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Capitular a quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio ..... (o en representación de .....), perfectamente enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras de ampliación de las instalaciones de TUVISA en la calle Aguirrelanda, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con

arreglo a los precios unitarios que se adjuntan y por importe de .....

(Lugar, fecha y firma.)

Vitoria-Gasteiz, 11 de junio de 1985.–El Alcalde, P. D., la cuarta Teniente de Alcalde, Julia Estrela Suñén.–5.522-A (44541).

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso de las obras de construcción del polideportivo de Aranalde entre las calles Valladolid y Andalucía.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Obras de construcción del polideportivo de Aranalde entre las calles Valladolid y Andalucía.

Tipo: 163.329.400 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse a los doce meses de iniciadas, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Medio Ambiente.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personal que integra la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Capitular a quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio ..... (o en representación de .....), perfectamente enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras de construcción del polideportivo de Aranalde entre las calles Valladolid y Andalucía, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios que se adjunta y por importe de .....

(Lugar, fecha y firma.)

Vitoria-Gasteiz, 11 de junio de 1985.–El Alcalde, P. D., la cuarta Teniente de Alcalde, Julia Estrela Suñén.–5.527-A (44546).

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso de las obras del polideportivo de Sansomendi en el polígono L-03.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Obras del polideportivo de Sansomendi en el polígono L-03.

Tipo: 127.861.784 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse a los doce meses de iniciadas, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Medio Ambiente.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personal que integra la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Capitular a quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio ..... (o en representación de .....), perfectamente enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras del polideportivo de Sansomendi en el polígono L-03, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios que se adjunta y por importe de .....

(Lugar, fecha y firma.)

Vitoria-Gasteiz, 11 de junio de 1985.–El Alcalde, P. D., la cuarta Teniente de Alcalde, Julia Estrela Suñén.–5.525-A (44544).

COMUNIDAD VALENCIANA

Resolución de la Dirección del Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia, de la Consellería de Industria, Comercio y Turismo, por la que se convoca concurso público de derechos mineros que han quedado francos, dentro de esta provincia.

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia, de la Consellería de Industria, Comercio y Turismo de la Generalidad Valenciana, hace saber que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos. Este Servicio Territorial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia, y en su caso quedan incluidos aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenezca a esta de Valencia.

El número, nombre, mineral, pertenencias y términos municipales de los registros mineros son los siguientes:

1.161. «Paquita y Gloriá». Caolín. 24 pertenencias. Higueruelas y Domeño.
1.191. «Ampliación a Paquita y Gloria». Caolín. 6 pertenencias. Domeño.
1.228. «Amparo». Arcilla refractaria. 13 pertenencias. Higueruelas y Domeño.
1.921. «La Peñeta». Arenas caoliníferas. 12 pertenencias. Higueruelas.
2.357. «El Plano». Arcilla. 2 cuadrículas. Higueruelas.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre), y se presentarán en este Servicio Territorial de Industria y Energía, en las horas de Registro (de nueve treinta a trece treinta) durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obran en este Servicio Territorial de Industria y Energía, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Valencia, 8 de enero de 1985.–El Director, P. Giner Llinares.–3.059-E (12457).

ARAGON

Resolución del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de los contratos de asistencia técnica que se citan.

El excelentísimo señor Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes ha resuelto adjudicar definitivamente los contratos de asistencia técnica siguientes:

Primera fase del estudio de viabilidad técnico-económica del plan de riegos de la Litera Alta (Huesca) a la Empresa «Sers, Consultores en Ingeniería y Arquitectura, S. A.», por un importe de 8.716.290 pesetas.

Primera fase del estudio de viabilidad técnico-económica de la zona regable de la acequia de Leciñena (Zaragoza), a la Empresa «Auximi», por un importe de 7.696.980 pesetas.

Zaragoza, 31 de enero de 1985.–El Secretario general, José María Auria Pueyo.–2.463-E (9911).

Resolución del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en los Proyectos A-005-TE y O-035-HU.

El Ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Transportes ha resuelto adjudicar definitivamente las siguientes obras:

A-005-TE. Acondicionamiento y mejora de curvas peligrosas, carretera TE-600 de N-234 a Arcos de las Salinas, punto kilométrico 10, localidad: Manzanera, a don Salvador Guallar Sancho, en la cantidad de 6.237.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 7.700.827 pesetas, representa un coeficiente de adjudicación de 0.809913013.

O-035-HU. Reparación y consolidación del puente existente en el río Gállego, en la carretera C-125 de Tudela a Jaca, punto kilométrico 10,500, a «Krauto Ibérica, S. A.», y «Constructora Roldán, S. A.», conjunta y solidariamente, en la cantidad de 19.100.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 19.150.339 pesetas, representa un coeficiente de adjudicación de 0,997371378.

Zaragoza, 31 de enero de 1985.–El Secretario general, José María Auria Pueyo.–2.460-E (9908).

Resolución del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de la obra comprendida en el Proyecto F-002-HU.

Por acuerdo de la Diputación General de Aragón, se adjudicó definitivamente la siguiente obra:

F-002-HU. Construcción de puente en la carretera HU-880 de Barbastro a Berbegal, punto kilométrico 10,400, a la «Empresa Contractor,

Sociedad Anónima», en la cantidad de 25.898.666 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 37.703.693 pesetas, representa un coeficiente de adjudicación de 0.686899981.

Zaragoza, 31 de enero de 1985.–El Secretario general, José María Auria Pueyo.–2.461-E (9909).

Resolución del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso público del contrato de asistencia técnica que se cita.

El ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Transportes ha resuelto adjudicar definitivamente el contrato de asistencia técnica para la redacción del Proyecto F-019-Z, variante de Gallur, carretera Z-523 de la N-232 a Gallur y C-127 de Gallur a Francia por Sangüesa, punto kilométrico 0-5,2 y 0-5,5, tramo Gallur, a la Empresa «Ingeniería 75», por un importe de 10.717.090 pesetas.

Zaragoza, 31 de enero de 1985.–El Secretario general, José María Auria Pueyo.–2.462-E (9910).

COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de refuerzo del firme de la carretera C-607, autovía de Colmenar Viejo, fase II, tramo A, calzada derecha.

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de refuerzo del firme de la carretera C-607, autovía de Colmenar Viejo, fase II, tramo A, calzada derecha, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en el Servicio de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, 1.ª planta.

Tipo: 220.686.814 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Garantía provisional: 4.413.736 pesetas.
Garantía definitiva: 8.827.473 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e).
Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de refuerzo del firme de la carretera C-607, autovía de Colmenar Viejo, fase II, tramo A, calzada derecha, y se subtitularán, el primero, «Proposición económica»; el segundo, «Documentación», y el tercero, «Documentos justificativos». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación y la documentación a presentar será la exigida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán con entrega conjunta de los tres sobres en el Servicio de Contratación, de diez a doce de la mañana durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica. Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Apertura de plicas: En la sede de esta Consejería, calle Orense, 60, 1.ª planta, a las doce horas del vigésimo quinto día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para contratación de ....., se compromete a tomarlo a su cargo con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 7 de junio de 1985.–La Secretaria general Técnica, María Juana Martínez Aníbal-Alvarez.–5.492-A (44532).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de ensanche, mejora de trazado y refuerzo del firme de la carretera C-404, entre la N-V y el río Guadarrama.

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de ensanche, mejora de trazado y refuerzo del firme de la carretera C-404, entre la N-V y el río Guadarrama, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en el Servicio de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, 1.ª planta.

Tipo: 131.381.434 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Garantía provisional: 2.627.629 pesetas.
Garantía definitiva: 5.255.257 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e).
Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de ensanche, mejora de trazado y refuerzo del firme de la carretera C-404, entre la N-V y el río Guadarrama, y se subtitularán, el primero, «Proposición económica»; el segundo, «Documentación», y el tercero, «Documentos justificativos». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación y la documentación a presentar será la exigida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán con entrega conjunta de los tres sobres en el Servicio de Contratación, de diez a doce de la mañana durante quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica. Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Apertura de plicas: En la sede de esta Consejería, calle Orense, 60, 1.ª planta, a las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para contratación de ....., se compromete a tomarlo a su cargo con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 7 de junio de 1985.–La Secretaria general técnica, María Juana Martínez Aníbal-Alvarez.–5.491-A (44531).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de refuerzo del firme de la carretera C-607, autovía de Colmenar Viejo, fase II, tramo B, calzada izquierda.

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de refuerzo del firme de la carretera C-607, autovía de Colmenar Viejo, fase II, tramo B, calzada izquierda, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en el Servicio de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, 1.ª planta.

Tipo: 211.074.158 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Garantía provisional: 4.221.483 pesetas.
Garantía definitiva: 8.442.966 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e).
Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de refuerzo del firme de la carretera C-607, autovía de Colmenar Viejo, fase II, tramo B, calzada izquierda, y se subtitularán, el primero, «Proposición económica»; el segundo, «Documentación», y el tercero, «Documentos justificativos». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación y la documentación a presentar será la exigida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán con entrega conjunta de los tres sobres en el Servicio de Contratación, de diez a doce de la mañana durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica. Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Apertura de plicas: En la sede de esta Consejería, calle Orense, 60, 1.ª planta, a las doce horas del vigésimo quinto día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para contratación de ....., se compromete a tomarlo a su cargo con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 7 de junio de 1985.–La Secretaria general técnica, María Juana Martínez Aníbal-Alvarez.–5.493-A (44533).